

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 41** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2023, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato mixto de suministro y servicios para la “Renovación de las suscripciones de licencias de software Dynatrace para la monitorización del rendimiento de aplicaciones en los CPD’s del SERMAS”.*

I. Poder adjudicador

1. Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - a) CIF: Q-2801221-I.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 280.
 - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Código NUTS: ES300.
 - e) Teléfonos: 914 265 372 y 915 867 747.
 - f) Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
 - g) Correo electrónico para información técnica: og.sis@salud.madrid.org
2. Dirección de internet del “perfil del contratante” donde están disponibles los pliegos con acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública. Organismo regional.
Principal actividad: Salud.
4. Central de compras: No procede.

II. Objeto y descripción

5. Código CPV: 48781000-6 Paquetes de software de gestión de sistemas.
6. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación:
 - a) Número de expediente: PA SUM-15/2023 (A/SUM-015616/2023).
 - b) Tipo: Contrato mixto de suministro y servicios.
 - c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: El objeto del contrato es renovar las suscripciones de las licencias del software Dynatrace actualmente ya en uso, que habilita la continuidad de uso y soporte de dichas licencias en sistemas críticos del SERMAS. Así como su mantenimiento y también soporte para garantizar la estabilidad de las infraestructuras y servicios.
 - d) División por lotes y número: No.
 - e) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 709.630,96 euros.
 - IVA: 149.022,50 euros.
 - Importe total: 858.653,46 euros.
 8. Valor estimado del contrato: 745.112,51 euros.
 9. Admisión de variantes: No.
 10. Duración del contrato: Veinticuatro meses. Plazo, incluida prórroga: Veinticuatro meses.

III. Condiciones de participación y procedimiento

11. Condiciones de participación:

a) Requisitos de los operadores económicos:

- a.1) Solvencia económica y financiera: Artículo 87.1.a) de la Ley 9/2017.
Criterio de selección: Se deberá acreditar un volumen de negocios mínimo anual igual o superior a 532.223,22 euros, IVA no incluido, en la cuenta de pérdidas y ganancias de cualquiera de los tres últimos ejercicios contables aprobados y depositados en el Registro Mercantil u oficial que corresponda.
- a.2) Solvencia técnica o profesional: Artículo 89.1.a) de la Ley 9/2017.
Criterio de selección: Se deberá acreditar la ejecución de contratos de iguales o similares características al objeto del contrato, cuyo importe mínimo acumulado requerido de 248.370,84 euros, IVA no incluido, durante la anualidad de mayor ejecución de los últimos tres años.

- b) Otros requisitos específicos (artículo 76.2 de la Ley 9/2017): Se presentará una declaración responsable de que pondrán a disposición del Servicio el equipo de trabajo que cumpla los requerimientos exigidos en el apartado 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

12. Tipo de procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios.
- c) Garantías exigidas:
— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.

13. Subasta electrónica: No.

14. Información sobre lotes: No procede.

15. Condiciones especiales de ejecución: Los licitadores deberán presentar una declaración responsable (sobre 1), donde determinen claramente la línea de actuación dirigida a la implementación de medidas de tipo social, entre las establecidas en el punto 15 de la cláusula 1 del PCAP.

16. Criterios de adjudicación:

- a) Precio: 100 puntos.

IV. Plazo y forma de presentación de ofertas

17. Plazo de recepción de ofertas o de solicitudes de participación: 21 de junio de 2023, hasta las 23:59 horas.

18. En procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de plicas:
 1. Entidad: Servicio Madrileño de Salud (cuarta planta).
 2. Dirección: Paseo de la Castellana, número 280.
 3. Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 4. Descripción:
 - a. Apertura proposiciones económicas (sobre 2).
Fecha y hora: 4 de julio de 2023, a las 10:00 horas.
- c) Personas autorizadas a asistir a dichas aperturas: De acuerdo al artículo 157.4 de la Ley 9/2017, al utilizarse medios electrónicos en la licitación no se realizará acto público. El resultado se publicará en el Portal de la Contratación.

19. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

20. Medios electrónicos:

- a) Se acepta la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí, obligatoria.

Las empresas participantes deberán acceder a la plataforma Licit@, de manera gratuita, disponible en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid. El enlace de acceso es:

— https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#

- b) Se aceptará facturación electrónica: Sí.

V. *Información complementaria*

21. Información sobre Fondos de la Unión Europea: No procede.

22. Procedimiento de recurso:

- a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.
b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.
c) Dirección: Plaza Chamberí, número 8, 28010 Madrid.
d) Plazo: Quince días, que se computarán de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017.

23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: No.

24. Fecha envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 23 de mayo de 2023.

25. Información sobre el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

Madrid, a 23 de mayo de 2023.—El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Fernando Prados Roa.

(01/8.856/23)

